

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

La Jagua de Ibirico – Cesar, diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 204004089001-2022-00382-00
Referencia: PROCESO DISMINUCION DE CUOTA DE ALIMENTO
Demandante: JULIAN GONZALEZ VILLALBA
Demandados: TANIA HERRERA RAMIREZ

Se encuentra al Despacho la presente demanda PROCESO DISMINUCION DE CUOTA DE ALIMENTO presentada por la doctora, NOLFA BENITEZ PEINADO apoderado judicial del señor: JULIAN GONZALEZ VILLALBA, para efectos de su admisión, inadmisión o rechazo.

Revisada la demanda y sus anexos, se observa que el apoderado de la parte demandante, menciona una sentencia, la cual no menciona el rad del proceso Y como quiera que sea un requisito indispensable para la admisión de la misma.

Establecida la premisa anterior el juzgado, exhorta a la parte demandante para que presente, rad del proceso o sentencia por medio del cual se fijó cuota alimento.

Por las razones expuestas el despacho,

RESUELVE:

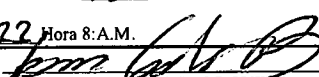
PRIMERO: Inadmitir la presente demanda promovida por: JULIAN GONZALEZ VILLALBA, contra: TANIA HERRERA RAMIREZ, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: En consecuencia de lo anterior, concédasele a la parte demandante el término improrrogable de cinco (05) días para que subsane los defectos anotados en precedencia, so pena de proceder al rechazo de plano de la demanda, de conformidad a lo expuesto en el artículo 90 del C.G.P.

TERCERO: Téngase a la Doctora: NOLFA BENITEZ PEINADO, identificado con C.C. N° 1.064.790.236 y T.P. N° 303782 del C.S.J, como apoderado judicial de la parte demandante en el presente proceso, en los mismos términos y para los efectos del poder a él conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS BENAVIDES TRESPALACIOS
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO No <u>121</u>
Hoy <u>11-10-22</u> Hora 8: A.M.
 YESSICA FULLIETH GALVIS BALDOVINO
Secretaria